



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**CHIMALHUACÁN**

\* 2022 -2024 \*

Transformación con Igualdad

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Municipio de Chimalhuacán al 30 de septiembre de 2022, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

